

## Garantía de empleo para jóvenes

Tú que eres joven puedes participar en actividades específicas para que lo más rápido posible puedas conseguir un trabajo o comenzar a estudiar. El programa se llama garantía de empleo para adolescentes.

### Qué significa la garantía de empleo para jóvenes?

El programa significa que tú y tu asesor laboral primero repasan que tipo de acciones son las que necesitas y planificas para el tipo de actividades en las que puedes participar, para poder tener un trabajo o comenzar a estudiar. Tú puedes formar parte en las siguientes actividades:

- Profundizar en la planificación
- Orientación de estudios o de trabajo
- Actividades de búsqueda de empleo con entrenamiento
- Prácticas de trabajo hasta tres meses con el mismo empleador
- Formación hasta seis meses
- Ayuda para abrir empresa propia
- Rehabilitación orientada a la vida laboral
- Formación laboral o formación laboral reforzada en el lugar de empleo

### Puedo yo participar en la garantía para jóvenes?

Tú puedes formar parte del programa si tienes entre 16 y 24 años y cumples algo de lo siguiente:

- Has estado inscrito como solicitante de empleo en la Oficina de Empleo por un mínimo de tres meses y durante ese periodo ha estado sin empleo durante jornada completa.
- Has estado durante un mínimo de tres meses inscrito como solicitante de empleo y trabajado menos de lo que hubiera podido hacer, tienes por ejemplo un empleo por hora o de media jornada, y tienes derecho a la prestación de la Caja de la Seguridad Social
- Estas inscrito en la Oficina de Empleo y has participado en la formación del programa dentro del mercado laboral introducción a la vida laboral
- Estás inscrito en la Oficina de Empleo y has sido juzgado a la cárcel y te han concedido visitas fuera de la cárcel o libertad condicional pero no has completado un año de probatoria

- Estas inscrito en la Oficina de Empleo y has participado en las acciones establecidas para extranjeros recién llegados y el Plan establecido ya se ha vencido.

Tú puedes participar en media jornada si tu

- Estás desempleado por media jornada y tienes derecho a la Caja de Seguridad Social
- Estás con baja por maternidad/paternidad durante media jornada
- Has cumplido 20 años y estudias media jornada en el Komvux
- Estudias por media jornada dentro de la rama de lograr contrato de formación
- Estudias sueco para extranjeros en media jornada

## **Obtengo alguna prestación?**

Puedes recibir prestación por actividad o prestación por desarrollo cuando participas en el programa. El pago lo hace la Caja de la Seguridad Social, quien también es quién valora y decide sobre la prestación.

Su prestación económica puede verse afectada si no busca empleo de la manera y forma que ha acordado con su asesor laboral. La prestación económica también puede verse afectada en el caso de prolongar su tiempo de desempleado/a o si tu mismo/a eres quien provoca tu propio desempleo.

Infórmese más en la hoja informativa *Aktivitetsstöd och utvecklingsersättning* (Prestación por actividad y prestación por desarrollo) en [forsakringskassan.se](http://forsakringskassan.se).

## **Estoy asegurado/a?**

Estas cubierto por el seguro de lesiones personales y seguros de vida colectivo cuando participas en la garantía para jóvenes. El empleador puede también recibir una remuneración por parte del estado si hirieras a alguien en el trabajo. La cobertura del seguro no es válida para quien participe en el programa apoyo en la apertura de un negocio propio.

Infórmese más en la hoja informativa *Försäkringsskydd och skadeersättningsansvar vid vissa arbetsmarknadspolitiska program* (Cobertura de seguro y responsabilidad de la indemnización por lecciones en algunos programas de formación dentro del mercado laboral) en [arbetsformedlingen.se](http://arbetsformedlingen.se).

## **Cuánto tiempo puedo participar en la garantía para jóvenes?**

Puedes formar parte del programa hasta que tu

- Comienzas a trabajar por jornada completa
- Comienzas a estudiar fuera de la garantía para jóvenes, por ejemplo en la universidad o en la escuela superior
- Estás de baja maternal/paternal en jornada completa
- Te has enfermado por jornada completa durante más de un mes

Página: 3 de 5



- Cumples un requisito nuevo de empleo, según la ley dentro de prestación para desempleados/a

Como máximo puede formar parte del programa durante 15 meses.

## **Qué otras condiciones son aplicables para mí?**

El programa es de jornada completa y requiere mucha participación de tu parte. Esto significa que debes intentar encontrar un trabajo o comenzar a estudiar lo antes posible. Es importante que tu asesor laboral todo el tiempo esté al tanto de cuáles son los trabajos que has buscado. Cada mes debes también entregar el informe de actividad, donde debes describir los trabajos que has buscado y otras actividades que hayas realizado durante el último mes

Si tienes una plaza de prácticas o vas a un formación a través de la Oficina de Empleo debes buscar trabajo como mínimo cuatro horas a la semana.

No puedes contar con tomar tiempo libre del programa, pero la Oficina de Empleo puede en algunos casos darte libre hasta tres días.

Lee más sobre las ausencias del programa en [forsakringskassan.se](http://forsakringskassan.se).

### **Puedo volver al programa después de haber tenido un empleo o una formación?**

Puedes volver al programa si lo has dejado para estudiar o por baja maternal/paternal. También puedes volver si has estado dado de baja por enfermedad. Pero no puedes ausentarte más de un año. Si has trabajado y te has quedado desempleado puedes volver al programa siempre y cuando no tengas derecho a la Caja por desempleo nuevamente.

### **Puedo perder mi plaza en el programa?**

Puedes perder tu plaza si no te comportas bien o interfiere con la actividad. También pueden haber otros motivos específicos por los cuales no puedas seguir participando en el programa.

### **Puedo volver al programa si he perdido mi plaza?**

Puedes volver al programa si cumples con ciertos requisitos. Contacte a la Oficina de Empleo para más información.

Página: 4 de 5



### **Puedo recibir una prestación mayor por estudios en el caso de que carezca de certificado final o certificado de examen?**

Puedes recibir una prestación mayor por estudio si quieres estudiar en el Komvux o en la escuela superior para recibir un certificado final.

Lee más sobre la prestación mayor en la página Web de Centrala studiestödsnämnden (La junta de ayuda financiera para estudiantes) [csn.se](http://csn.se).

## **Quién hace qué?**

Contacta a la Oficina de Empleo si quieres saber más sobre la garantía de empleo para jóvenes. Tu asesor laboral valora después si puedes participar en el programa. Durante el programa el asesor laboral hace un seguimiento de cómo te va y te da apoyo en lo que necesites para cuando buscas trabajo.

## **Normas**

Reglamento (2007:813) sobre la garantía de empleo para jóvenes.

Reglamento (1996:1100) sobre la prestación por actividad.

Llámenos al 0771-416 416 si estas interesado/a en saber más. También puedes visitar a tu Oficina de Empleo más cercana o entrar a la página Web [arbetsformedlingen.se](http://arbetsformedlingen.se).